

los sectores más neurálgicos y preponderantes que surjan del plan de desarrollo formulado. Se observa mayor interés en programas de agua potable y de libre inversión.

GASTOS

NUMERAL	ARTICULO	CONCEPTO	APROPIACION
		SECCION I	
		TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	7.662.673.509
T		TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	934.836.724
		SECCION II	
1-1		GASTOS DE PERSONAL	463.492.633
1,1,1		SERVICIOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NOMINA	390.546.114
1,1,1,1		DESPACHO DEL ALCALDE	85.102.281
	01	Sueldo Personal de Nomina	63.433.512
	02	Bonificación de Dirección	13.739.580
	03	Prima de Navidad	5.286.126
	04	Prima de Vacaciones	2.643.063
1,1,1,2		SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS	34.555.287
	05	Sueldo Personal de Nomina	30.715.811
	06	Prima de Navidad	2.559.651
	07	Prima de Vacaciones	1.279.825
1,1,1,3		SECRETARIA DE HACIENDA	56.943.282
	08	Sueldo Personal de Nomina	50.616.251
	09	Prima de Navidad	4.218.021
	10	Prima de Vacaciones	2.109.010
1,1,1,4		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ECON. Y COMUNITARIO	82.518.930
	11	Sueldo Personal de Nomina	73.350.160
	12	Prima de Navidad	6.112.513
	13	Prima de Vacaciones	3.056.257
1,1,1,5		SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	31.426.334
	14	Sueldo Personal de Nomina	27.934.519
	15	Prima de Navidad	2.327.877
	16	Prima de Vacaciones	1.163.938
1,1,1,6		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	100.000.000

	17	Honorarios Profesionales	60.000.000
	18	Personal Supernumerario y Jornales	40.000.000
1,1,3		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	72.946.518
1,1,3,1		Al Sector Publicos	12.302.513
	22	ICBF (3% Nomina)	7.381.508
	23	SENA (0,5% Nomina)	1.230.251
	24	ESAP (0,5% Nomina)	1.230.251
	25	Institutos Tecnicos e Industriales (1%Nomina)	2.460.503
1,1,3,2		Al Sector Privado	60.644.006
	26	Caja de Compensación Subsidio Familiar (4% Nomina)	9.842.010
	27	Aporte Seguridad Social Pensiones (11,625%)	28.603.342
	28	Aporte Seguridad social Salud (8,5%)	20.914.271
	29	ARP - Accidentes de trabajo y enfermedades profesinales (0,52%)	1.284.382
1,1,4		GASTOS GENERALES	235.200.000
1,1,4,1		ADQUISICION DE BIENES	30.000.000
	30	Materiales y Suministro	25.000.000
	31	Compra de Equipos	5.000.000
1,1,4,2		ADQUISICION DE SERVICIOS	205.200.000
	33	Viaticos y Gastos de Viajes	30.000.000
	34	Mantenimiento	10.000.000
	35	Servicios Publicos	30.000.000
	36	Arrendamiento	6.000.000
	37	Impresos y Publicaciones	1.000.000
	38	Comunicación y Transporte	6.000.000
	39	Polizas y Seguro	19.000.000
	40	Sentencias Judiciales	50.000.000
	41	Gastos Financieros	1.700.000
	42	Transportes rural	7.000.000
	43	Otros Gastos Generales	40.000.000
	44	Gastos Electorales	500.000
	45	Pago de Indeminizaciones	2.000.000
	46	Bienestar Social	2.000.000
1,1,5		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	236.144.092
1,1,5,1		TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS SECTOR PRIVADO	-

1,1,5,2		TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS SECTOR PUBLICO	17.250.000
	47	CSB(Porcentaje Ambiental)	17.250.000
1,1,5,3		TRANSFERENCIA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	22.964.690
	48	Cesantias e intereses sobre Cesantias	22.964.690
			-
1,1,5,4		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	195.929.402
	49	Federación Colombiana de Municipio	500.000
	50	Asociación Colombiana de Municipios	500.000
	51	Fondo de Seguridad y vigilancia (Ley 782/2002	1.000
	52	Deguello de Ganado Mayor	15.000.000
	53	Estampilla Universidad de Cartagena	20.000.000
	54	Transferencia Concejo Municipal	94.872.802
	55	Transferencias Personeria Municipal	65.055.600
2		PRESUPUESTO DE INVERSION	6.727.836.785
2-1		SECTOR EDUCACION	539.706.167
	001	PROGRAMA : INVERSION EN CALIDAD EDUCATIVA	473.402.310
	002	PROGRAMA : ALIMENTACION ESCOLAR	66.303.857
2,2		SECTOR SALUD	3.753.619.439
	003	PROGRAMA: SUBSIDIO A LA OFERTA	157.711.312
	004	PROGRAMA; SUBSIDIO A LA DEMANDA	3.347.344.337
	005	PROGRAMA; APORTES PATRONALES	42.923.455
	006	PROGRAMA: SALUD PUBLICA- PAB	205.640.335
2,3		SECTOR DE PROPOSITO GENERAL	2.434.511.179
2,3,1		SUBSECTOR DE AGUA POTABLE	838.859.409
	010	PROGRAMA: COFINANCION	275.671.818
	011	PROGRAMA: CONSTRUCCION Y AMPLIACION	356.046.000
	012	PROGRAMA: SANEAMIENTO BASICO	45.000.000
	013	PROGRAMA: SUBSIDIO A LA DEMANDA	90.000.000
	015	PROGRAMA: SERVICIOS PUBLICOS	65.141.591
	016	PROGRAMA: MODERNIZACION TRANSFORMACION	7.000.000
2,3,2		SUBSECTOR DE RECREACION Y DEPORTE	102.327.747
	017	PROGRAMA:DESARROLLO INSTITUCIONAL	47.000.000
	018	PROGRAMA: CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	30.000.000
	019	PROGRAMA: DOTACION	20.000.000
	020	PROGRAMA: COFINANCION	5.327.747

2,3,3		SUBSECTOR DE CULTURA	86.745.810
	021	PROGRAMA: OPERATIVIDAD SERVICIO DE LA CULTURA	13.757.333
	022	PROGRAMA: DOTACION Y MANTENIMIENTO	20.000.000
	023	PROGRAMA: DESARROLLO DE LA CULTURA	51.988.477
	024	PROGRAMA: COFINANCIACION	1.000.000
2,3,4		SUBSECTOR DE LIBRE INVERSION	1.069.336.831
	025	PROGRAMA: OPERATIVIDAD DESARROLLO COMUNITARIO	30.196.797
	026	PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL	95.000.000
	027	PROGRAMA: INVERSIONES VARIAS CON RECURSOS PROPIOS	181.519.263
	028	PROGRAMA: MANTENIMIENTO	21.441.346
	029	PROGRAMA: VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	10.000.000
	030	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA VIAL	268.376.222
	031	PROGRAMA: DESARROLLO ECONOMICO	8.000.000
	032	PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	70.000.000
	033	PROGRAMA: PREVENCIÓN DE DESASTRES	30.000.000
	034	PROGRAMA: COMPRA DE INMUEBLES	10.000.000
	035	PROGRAMA: PAGO ALUMBRADO PUBLICO Y EXTENSION R	270.000.000
	036	PROGRAMA: SECTOR AGROPECUARIO	50.000.000
	037	PROGRAMA: COFINANCIACION	10.000.000
	039	PROGRAMA: JUSTICIA	5.000.000
	040	PROGRAMA: CAPACITACION	9.803.203
2,3,5		SECTOR DE LA PARTICIPACION - ESPECIAL DE MPIO RIBEREÑO	181.422.014
	041	PROGRAMA: INVERSIONES VARIAS	181.422.014
2,3,6		FONPET	155.819.368
	042	FONDO NACIONAL DE PENSIONES TERRITIALES	155.819.368

INGRESOS

CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL
T	INGRESOS TOTALES (SUMAR A+B+C)	7.662.673.509
A	INGRESOS CORRIENTES (SUMAR 1+ 2)	7.662.665.509
1	TRIBUTARIOS (SUMAR 1.1 AL 1.18)	

		768.652.000
1,1	De naturaleza municipal	768.652.000
1,1,2	Impuesto Predial unificado	115.000.000
1,1,2,1	Impuesto Predial Unificado vigencia Actual	100.000.000
1,1,2,2	Impuesto Predial vigencia anteriores	15.000.000
1,1,3	Impuesto de Industria y Comercio	80.451.000
1,1,3,1	Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia actual	60.000.000
1,1,3,2	Avisos y Tableros	20.000.000
1,1,3,3	Publicidad Exterior Visual	1.000
1,1,3,4	Impuesto de Delineación	250.000
1,1,3,5	Ocupacion de vias	200.000
1,1,4	Espectaculos Públicos	100.000
1,1,4,1	Impuesto de Espectáculos Públicos Municipal	100.000
1,1,5	Derechos de explotación	403.101.000
1,1,5,1	Rifas de circulación municipal	100.000
1,1,5,2	Impuesto a las ventas por el sistema de clubes (siempre y cuando se hubieren adoptado en el municipio con anterioridad a la ley)	1.000
1,1,5,3	Impuesto sobre apuestas mutuas (siempre y cuando se hubieren adoptado en el municipio con anterioridad a la ley 643)	1.000
1,1,5,4	Deguello de ganado menor	2.999.000
1,1,5,5	Sobretasa a la gasolina	400.000.000
1,1,6	Estampillas	170.000.000
1,1,6,1	Pro cultura	40.000.000
1,1,6,2	Pro universidad de Cartagena	20.000.000
1,1,6,3	Fondo de deporte	40.000.000
1,1,6,4	Pro electrificacion rural	30.000.000

1,1,6,5	Fondo Ceres	40.000.000
2	NO TRIBUTARIOS	6.894.013.509
2,1	Tasas y derechos	80.001.000
2,1,1,1	Publicaciones	9.000.000
2,1,1,2	Gaseta municipal	50.000.000
2,1,1,3	Paz y Salvo Municipal	4.000.000
2,1,1,4	Venta de formularios	5.000.000
2,1,1,5	Salida de pescado	12.000.000
2,1,1,6	Otras Tasas y Derechos	1.000
2,2	Multas y sanciones	400.000
2,2,1	Multas de gobierno	400.000
2,3	Sanciones tributarias	502.000
2,3,1	Otras sanciones tributarias	1.000
2,3,2	Registro de marcas y herretes	500.000
2,3,3	Otras multas y sanciones	1.000
2,4	Ventas de Bienes y Servicios	3.000
2,4,1	Acueducto	1.000
2,4,2	Plaza de mercado	1.000
2,4,3	Matadero público	1.000
2,5	Rentas contractuales	101.000
2,5,1	Arrendamientos	100.000
2,5,2	Alquiler de maquinaria y equipos	1.000

2,6	TRASFERENCIAS	6.813.006.509
2,6,1	Transferencias para Funcionamiento	620.065.209
2,6,1,1	Del Nivel Nacional	605.064.209
2,6,1,1,1	Sistema General de Participaciones: Libre destinación de participación de propósito general (Municipios categoría 4, 5 y 6)	605.064.209
2,6,1,2	Del Nivel Departamental	15.001.000
2,6,1,2,1	Deguello ganado mayor (En los terminos que lo defina la Ordenanza)	15.000.000
2,6,1,2,2	Otras transferencias del nivel departamental	1.000
2,7,2	Transferencias para Inversión	6.192.941.300
2,7,2,1	Del nivel Nacional	6.192.941.300
2,7,2,1,1	Sistema General de Participaciones -Educación	433.402.310
2,7,2,1,1,1	S. G. P. Educación -Recursos de calidad	433.402.310
2,7,2,1,2	Sistema General de Participaciones -Salud	2.382.769.439
2,7,2,1,2,1	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado	2.182.134.672
2,7,2,1,2,1,1	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado continuidad	1.976.493.337
2,7,2,1,2,1,2	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado ampliación cobertura	1.000
2,7,2,1,2,1,3	S. G. P. Salud - Salud pública	205.640.335
2,7,2,1,2,2	S. G. P. Salud - Prestación de servicios a población pobre no afiliada	200.634.767
2,7,2,1,2,2,1	S. G. P. Salud - Complemento Prestación de servicios a población pobre no afiliada	157.711.312
2,7,2,1,2,2,2	S. G. P. Salud - Aportes patronales (Sin situación de fondos) (Municipios certificados)	42.923.455
2,7,2,1,2,2,3	Sistema General de Participaciones río grande de la Magdalena	181.422.014
2,7,2,1,2,2,4	Sistema General de Participaciones Alimentación escolar	66.303.857

2,7,2,1,2,3	Recursos de forzosa inversión SGP (con destinación específica)	1.558.193.680
2,7,2,1,2,3,1	Recursos de forzosa inversión - Agua potable y saneamiento básico	638.859.409
2,7,2,1,2,3,2	Recursos de forzosa inversión - Deporte	62.327.747
2,7,2,1,2,3,3	Recursos de forzosa inversión - Cultura	46.745.810
2,7,2,1,2,3,4	Recursos de forzosa inversión - Libre inversión	654.441.346
2,7,2,1,2,3,5	Fondo Nacional de Pensiones Territoriales (Fonpet)	155.819.368
2,7,2,1,3	Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	1.370.850.000
2,7,2,1,3,1	Régimen subsidiado	1.330.850.000
2,7,2,1,3,2	Empresa territorial para la salud -ETESA- 75 % - Para inversión en salud de acuerdo al artículo 60 de la ley 715 de 2001	40.000.000
2,7,2,1,4	Regalías	200.000.000
2,7,2,1,4,1	Regalías directas	200.000.000
B	INGRESOS DE CAPITAL	8.000
3	COFINANCIACION	3.000
3,1,1	Sector Descentralizado	3.000
3,1,1,1	Nacional	1.000
3,1,1,2	Departamental	1.000
3,1,1,3	Municipal - Convenios entidades	1.000
4	Recursos del crédito	3.000
4,1	Interno	3.000
4,1,1	Findeter	1.000
4,1,2	Fonade	1.000
4,1,3	Institutos de Desarrollo Departamental	

		1.000
4,1,4	Recuperación de Cartera (Diferentes a tributarios)	1.000
5	Recursos del Balance	2.000
5,1	Cancelación de reservas	1.000
6,1,1	Otros	1.000
6	Donacion	1.000
6,1	Donaciones	1.000

Las finanzas municipales comprenden los ingresos y gastos que son generados y ejecutados en función del desarrollo urbano y rural. Lo financiero implica la gestión necesaria para dar viabilidad al Plan de Desarrollo. Por tal razón es importante el manejo financiero desde el punto de vista de la planeación de recursos, la ejecución, seguimiento, evaluación, control y la consecución de recursos adicionales para la inversión.

El objetivo fundamental de analizar las finanzas del municipio, es el de disponer de una herramienta, que facilite el racionamiento de los problemas financieros actuales y potenciales, que permita definir unas líneas de acción para hacer una utilización mas eficiente de las diferentes fuentes de financiamiento. Con el fin de racionalizar los gastos y elevar los niveles de ahorro para inversión, que posibilite el apalancamiento de recursos de crédito o de cofinanciación necesarios para el logro de las metas propuestas en el presente Plan de Desarrollo.

El presente diagnóstico de las finanzas del municipio se realiza mediante la metodología del "Sistema de Operaciones Efectivas (SOE)", la cual consiste en trabajar con los ingresos efectivamente recaudados por la tesorería municipal y los pagos realizados durante la vigencia fiscal, con el fin de obtener una visión mas precisa sobre la situación actual y sobre el impacto real de los diferentes componentes de ingreso y gastos, en el ahorro y déficit fiscal. Por consiguiente a través del SOE, se analiza el comportamiento de los ingresos y gastos durante el periodo 2005 – 2007; agrupando los ingresos de acuerdo a su origen y los gastos de acuerdo a su destinación económica, para proseguir con el análisis de las variables de resultado económico como el ahorro, el déficit y el financiamiento, que permitan identificar la problemática, sus causas y consecuencias futuras en caso de no aplicar los correctivos oportunos.

ANALISIS DE LA ESTRUCTURA FISCAL

Proyección de Ingresos y Gastos a Precios Corrientes		(2005 – 2007)	
Esquema de Operaciones Efectivas	2005 (\$000)	2006 (\$000)	2007 (\$000)
A. INGRESOS CORRIENTES	3280411	4118352	1857686
1. Ingresos Tributarios	403272	308747	345815
1.1 Predial Unificado	38807	33693	46738
1.2 Industria y Comercio	102799	39995	21865
1.3 Degüello de Ganado Menor	2008	2928	2548
1.4 Otros Tributarios	259656	232131	274664
2. Ingresos No Tributarios	208119	217038	150438
2.1 Ingresos de la propiedad	96528	124364	76681
2.1.1 Venta de Bienes y Servicios	56911	77813	28734
2.1.2 Rentas Contractuales	39617	46551	47947
2.2 Otros No Tributarios	111591	92674	73757
3. Transferencias Corrientes	2669020	3592567	1361433
3.1 Del Gobierno Nacional	2669020	3592567	1361433

3.1.1 Participación I.C.N Libre Asignación	635128	674223	707934
3.1.2 Otros Aportes Nacionales	2033892	2918344	653499
3.2 Departamentales	-	-	-

B. GASTOS CORRIENTES	966683	1006131	837430
1. Gastos de Funcionamiento	953628	993288	808067
1.1 Servicios Personales	612214	601126	551177
1.2 Transferencia Nómina	67643	75102	68862
1.3 Pagos Generales	273771	317060	188028

2. Intereses Deuda	-	-	-
2.1 Interna	-	-	-

3. Transferencia a otras Entidades	13055	12843	29363
3.1 Nacionales	7851	10395	-
3.2 Departamentales	5204	2448	29363
3.3 Municipales	-	-	-
3.4 Otros	-	-	-

C. DÉFICIT O AHORRO CTE (A - B)	2313728	3112221	1020256
--	----------------	----------------	----------------

D. INGRESOS DE CAPITAL	5017925	3719754	3666568
1. Transferencia Forzosa Inversión	5015340	4054042	4234510
1.1 Salud	3554142	2595442	2722809
1.2 Educación	435775	434341	471759
1.3 Propósito General	783930	770692	777311
1.4 Aportes, Traspasos y Transf. Nales	241493	253567	262631
2. Recursos del Balance	-	(334288)	(567942)
3. Otros	-	-	-

E. PAGO DE CAPITAL	7665941	7399917	4120390
1. Inversión	7665941	7399917	4120390
2. Otros	-	-	-

F. SUPERÁVIT O DÉFICIT (C + D - E)	(334288)	(567942)	566434
---	-----------------	-----------------	---------------

G. FINANCIAMIENTO	-	-	-
1. Crédito Interno (a-b)	-	-	-
a. Desembolsos	-	-	-
b. Amortizaciones	-	-	-

PARTICIPACIONES

Promedio de Participación

Esquema de Operaciones Efectivas	2005 %	2006 %	2007 %	Promedio Participación %
A. INGRESOS CORRIENTES	100	100	100	100
1. Ingresos Tributarios	12	8	19	13
1.1 Predial Unificado	10	11	13	11
1.2 Industria y Comercio	25	13	7	15
1.3 Degüello de Ganado Menor	1	1	1	1
1.4 Otros Tributarios	64	75	79	73
2. Ingresos No Tributarios	7	5	8	7

2.1 Ingresos de la propiedad	46	57	51	51
2.1.1 Venta de Bienes y Servicios	59	63	37	53
2.1.2 Rentas Contractuales	41	37	63	47
2.2 Otros No Tributarios	54	43	49	49

3. Transferencias Corrientes	81	87	73	80
3.1 Del Gobierno Nacional	100	100	100	100
3.1.1 Participación I.C.N L. Asignación	24	19	52	32
3.1.2 Otros Aportes Nacionales	76	81	48	68
3.2 Departamentales	-	-	-	-

B. GASTOS CORRIENTES	100	100	100	100
1. Gastos de Funcionamiento	99	99	96	98
1.1 Servicios Personales	64	61	68	64
1.2 Transferencia Nómina	7	7	9	8
1.3 Pagos Generales	29	32	23	28

2. Intereses Deuda	-	-	-	-
2.1 Interna	-	-	-	-

3. Transferencia a otras Entidades	1	1	4	2
3.1 Nacionales	60	81	-	47
3.2 Departamentales	40	19	100	53
3.3 Municipales	-	-	-	-
3.4 Otros	-	-	-	-
C. DÉFICIT O AHORRO CTE (A - B)	-0-	-0-	-0-	-0-

D. INGRESOS DE CAPITAL	100	100	100	100
1. Transferencia Forzosa Inversión	100	100	100	100
1.1 Salud	71	64	64	66
1.2 Educación	9	11	11	10
1.3 Propósito General	15	19	18	17
1.4 Aportes, Traspasos y Transf. Nales	5	6	7	6
2. Recursos del Balance	-	-	-	-
3. Otros	-	-	-	-

E. PAGO DE CAPITAL	100	100	100	100
1. Inversión	100	100	100	100
2. Otros	-	-		

F. SUPERÁVIT O DÉFICIT (C + D - E)	-0-	-0-	-0-	-0-
---	-----	-----	-----	-----

G. FINANCIAMIENTO	-0-	-0-	-0-	-0-
1. Crédito Interno (a-b)	-0-	-0-	-0-	-0-
a. Desembolsos	-0-	-0-	-0-	-0-
b. Amortizaciones	-0-	-0-	-0-	-0-

VARIACIONES

Promedio de Variación

Esquema de Operaciones Efectivas	Variación 2006/2005	Variación 2007/2006	1.1.1 Promedio de la variación %
A. INGRESOS CORRIENTES	0.25	- 0.55	- 63
1. Ingresos Tributarios	- 0.23	0.12	- 83
1.1 Predial Unificado	- 0.13	0.39	- 77
1.2 Industria y Comercio	- 0.61	- 0.45	- 48
1.3 Degüello de Ganado Menor	0.46	- 0.13	- 76
1.4 Otros Tributarios	- 0.11	0.18	- 86
2. Ingresos No Tributarios	0.44	- 0.31	- 89
2.1 Ingresos de la propiedad	0.29	- 0.38	- 67
2.1.1 Venta de Bienes y SS	0.37	- 0.63	- 52
2.1.2 Rentas Contractuales	0.17	0.03	- 93
2.2 Otros No Tributarios	- 0.17	- 0.20	- 81
3. Transferencias Corrientes	0.34	- 0.62	- 54
3.1 Del Gobierno Nacional	0.34	- 0.62	- 54
3.1.1 Participación I.C.N L, A	0.06	0.05	- 94
3.1.2 Otros Aportes Nacionales	0.43	- 0.78	- 42
3.2 Departamentales	-	-	-
B. GASTOS CORRIENTES	0.04	- 0.17	- 92
1. Gastos de Funcionamiento	0.04	- 0.19	- 91
1.1 Servicios Personales	- 0.02	- 0.08	- 96
1.2 Transferencia Nómina	0.11	- 0.08	- 91
1.3 Pagos Generales	0.16	- 0.41	- 74
2. Intereses Deuda	-	-	-
2.1 Interna	-	-	-
3. Transferencia a otras Entidades	- 0.02	1.29	- 84
3.1 Nacionales	0.32	0	0
3.2 Departamentales	- 0.53	11	141
3.3 Municipales	-	-	-

3.4 Otros	-	-	-
C. DÉFICIT O AHORRO CTE (A - B)	0.34	- 0.67	- 52
D. INGRESOS DE CAPITAL	- 0.26	- 0.01	- 95
1. Transferencia Forzosa Inversión	- 0.20	0.04	- 91
1.1 Salud	- 0.27	0.05	- 88
1.2 Educación	- 0.01	0.09	- 97
1.3 Propósito General	- 0.02	0.01	- 98
1.4 Aportes, Traspasos y Transf. Nales	0.05	0.03	- 96
2. Recursos del Balance	-	-	-
3. Otros	-	-	-

E. PAGO DE CAPITAL	- 0.03	- 0.44	- 88
1. Inversión	- 0.03	- 0.44	- 88
2. Otros	-	-	-

F. SUPERÁVIT O DÉFICIT (C + D - E)	-	-	-
---	----------	----------	----------

G. FINANCIAMIENTO	-	-	-
1. Crédito Interno (a-b)	-	-	-
a. Desembolsos	-	-	-
b. Amortizaciones	-	-	-

TASA DE CRECIMIENTO

	Tasa de Crecimiento %
Esquema de Operaciones Efectivas	
A. INGRESOS CORRIENTES	- 24.7
1. Ingresos Tributarios	- 7.4
1.1 Predial Unificado	9.7
1.2 Industria y Comercio	- 53.9
1.3 Degüello de Ganado Menor	12.6
1.4 Otros Tributarios	2.8
2. Ingresos No Tributarios	- 15.6
2.1 Ingresos de la propiedad	- 10.9
2.1.1 Venta de Bienes y SS	- 28.9
2.1.2 Rentas Contractuales	10.1
2.2 Otros No Tributarios	- 18.7
3. Transferencias Corrientes	- 28.6
3.1 Del Gobierno Nacional	- 28.6
3.1.1 Participación I.C.N L, A	5.6
3.1.2 Otros Aportes Nacionales	- 43.3
3.2 Departamentales	-
B. GASTOS CORRIENTES	- 4.9
1. Gastos de Funcionamiento	- 7.9
1.1 Servicios Personales	- 5.1
1.2 Transferencia Nómina	0.9
1.3 Pagos Generales	- 17.1
2. Intereses Deuda	-
2.1 Interna	-
3. Transferencia a otras Entidades	49.9
3.1 Nacionales	0
3.2 Departamentales	137.5
3.3 Municipales	-
3.4 Otros	-
C. DÉFICIT O AHORRO CTE (A - B)	- 33.6

D. INGRESOS DE CAPITAL	- 14.5
1. Transferencia Forzosa Inversión	- 8.4
1.1 Salud	- 12.5
1.2 Educación	4.1
1.3 Propósito General	- 0.4
1.4 Aportes, Traspasos y Transf. Nales	4.28
2. Recursos del Balance	-
3. Otros	-

E. PAGO DE CAPITAL	- 26.7
1. Inversión	- 26.7
2. Otros	-

F. SUPERÁVIT O DÉFICIT (C + D - E)	-
---	---

G. FINANCIAMIENTO	-
1. Crédito Interno (a-b)	-
a. Desembolsos	-
b. Amortizaciones	-

Ingresos Tributarios

Crecimiento Real del Recaudo

Los ingresos tributarios presentan una tendencia decreciente (- 24.7%), en el periodo trianual (2005-2007), es decir se aprecia una desaceleración en la capacidad adquisitiva del recaudo, como consecuencia directa de:

- El crecimiento real del impuesto predial unificado (9.7%)
- El notorio decrecimiento (-53.9 %) en el impuesto de industria y comercio.
- El bajo crecimiento del 2.8% en el ítem de otros ingresos tributarios.

Recaudo de Cartera IPU

VIGENCIA	IPU	VALOR	%
2005	Presupuestado	\$100.000.000	- 61%
	Recaudado	\$ 38.807.000	
2006	Presupuestado	\$ 85.000.000	- 60%
	Recaudado	\$ 33.693.000	
2007	Presupuestado	\$ 70.000.000	- 33%
	Recaudado	\$ 46.738.000	

Fuente: Tesorería Municipal

En cuanto a los ingresos no tributarios, hay una tendencia decreciente del -15.6%; guarismo muy inferior al nivel inflacionario promedio para el periodo en análisis.

Así mismo, se resalta la participación negativa en los ingresos a la propiedad en lo que respecta a la venta de bienes y servicios (-28.9%); en contraste con el crecimiento de las rentas contractuales (10.1%) para el periodo en mención. Respecto a la participación en los recursos de libre asignación referente a los ingresos corrientes de la nación, se nota un crecimiento (5.6%), levemente superior a los niveles históricos de las variaciones porcentuales del índice de precios al consumidor para los años 2005 (4,85%), 2006 (4,48%) y 2007 (5,69%).

Participación del impuesto en los ingresos territoriales y en los ingresos corrientes.

Con base en las participaciones obtenidas para cada uno de los rubros en las ejecuciones presupuestales de ingresos clasificados en el esquema de operaciones efectivas durante los años 2005 – 2007, se observa que dentro de los ingresos corrientes, las transferencias corrientes participan en promedio con una cifra significativa del 80%, seguida de los ingresos tributarios (13%) y de los ingresos no tributarios 7%. Al observarlos de manera más detallada se denota que dentro de los ingresos tributarios el ítem de mayor aporte son los ingresos catalogados como otros tributarios (73%), seguido del impuesto de industria y comercio (15%), y de la participación del impuesto de industria y comercio 13%.

Así mismo en los Ingresos No Tributarios el ingreso a la propiedad participa con el 51% y los ingresos no tributarios con el 49%.

En las transferencias corrientes la participación del gobierno nacional en cuanto a los ingresos corrientes de libre asignación alcanza el 100%,

Respecto a los gastos corrientes, se detecta la alta participación en promedio de los gastos de funcionamiento con un 98% y al cual le aportan para alcanzar este guarismo:

- Servicios personales 64%
- Pagos Generales 28%
- Transferencias de nómina 8%

Rendimiento de los Recaudos

Costo de recaudación impuesto/2007 = \$ 43.964.843 = 0.13 = 13%

Recaudo de Ingresos Tributarios/2007 \$ 345.815.000

El recaudo de impuestos (Predial, Industria y Comercio, Degüello de ganado menor y Otros tributarios), es rentable dado que el costo de recaudación es del 13% para el funcionamiento de la tesorería.

Esfuerzo Fiscal Global

Recaudo efectivo Impuesto Predial = \$ 46.738.000 = 67%

Recaudo Potencial Impuesto \$ 70.000.000

Por cada \$100 potenciales de recaudo el Municipio de Simití percibe la suma de \$67, demostrando la falta de políticas de recaudo, afín de incrementar este nivel.

Gastos de Funcionamiento

Tomando los resultados del crecimiento real, los gastos de funcionamiento son el 98% en promedio de la participación sobre los gastos corrientes. Dentro de los cuales se destacan los servicios personales (64%) conformado por sueldos, primas, indemnizaciones, bonificaciones y subsidios.

El aporte de los pagos generales es del 28%, el cual lo conforman la compra de materiales, suministros, viáticos, gastos de viaje, servicios públicos, mantenimiento, seguro y comestibles.

Financiamiento de los Gastos de Funcionamiento

NUMERAL	TASA DE CRECIMIENTO
Gastos de Funcionamiento	- 7,9%
Ingresos Corrientes	- 24.7%

Al comparar la tasa de crecimiento de los gastos de funcionamiento – 7.9% respecto a los ingresos corrientes (- 24.7%); se vislumbra en el corto plazo falencias por un posible desfinanciamiento, dada la tendencia decreciente de los gastos de funcionamiento en comparación con el decrecimiento marcado en los ingresos corrientes.

Participación de los gastos de Funcionamiento en los ingresos corrientes

$$= \frac{\text{Gastos de Funcionamiento}}{\text{Total de Ingresos Ctes.}} = \frac{\$ 808.067.000}{\$ 1857.686.000} = 43\%$$

De cada \$100 que el Municipio percibe por concepto de ingresos corrientes destina \$43 para cubrir los gastos de funcionamiento.

Gastos de Funcionamiento Percápita

$$= \frac{\text{Total Gastos de Funcionamiento}}{\text{Población Total Municipio}} = \frac{\$ 808.067.000}{18.139} = \$ 44.548$$

Cada habitante del municipio de Simití debe contribuir con la suma de \$ 44.548 para cubrir los gastos de funcionamiento del Municipio.

Participación en Gastos Totales

$$= \frac{\text{Gastos de Funcionamiento}}{\text{Gastos Totales (Cte. +inv)}} = \frac{\$ 808.067.000}{\$ 4957.820.000} = 16\%$$

Del total de gastos (Cte. + inv) el Municipio asigna para funcionamiento el 16%, permitiendo a la administración municipal destinar recursos por el 84%, cifra significativa para la inversión social.

Déficit o Ahorro Corriente

AÑO	DÉFICIT O AHORRO (\$000)
2005	2313.728
2006	3112.221
2007	1020.256

En los 3 años de análisis se presenta un ahorro; lo que denota una tendencia positiva, en los recursos económicos para destinarlos a la inversión social ó para apalancar recursos de crédito en un momento dado. Pese a esto, se recomienda desarrollar políticas para fortalecer el esfuerzo fiscal y evitar los altos niveles de endeudamiento en un futuro.

Inversión

RUBRO	TASA DE CRECIMIENTO % (2005 – 2007)
Inversión	- 26.7
Gastos Corrientes	- 4.9
Ingresos de Capital	- 14.5

La inversión presenta una tendencia decreciente del -26,7 (reflejo de las transferencias del nivel central de las regalías) ; muy inferior a los mínimos niveles tendenciales decrecientes de los gastos corrientes (-4.9%) y a la tendencia decreciente de los ingresos de capital (-14,5%)

Inversión Per cápita

Pagos de Inversión Ejecutados = $\frac{\$ 4.120.390.000}{18.139} = \$ 227.156$

Población Total del Municipio 18.139

El Municipio invierte por cada habitante la suma de \$ 227.156 y percibe una retribución de carga tributaria Percápita de \$ 19.065.

DESEMPEÑO FISCAL

La ley 617 de 2000 establece al DNP la labor de evaluar el desempeño de las entidades territoriales; el ejercicio presenta un conjunto de indicadores financieros que recogen los siguientes aspectos: la capacidad que han tenido las administraciones territoriales para corregir los excesos de gasto de funcionamiento con respecto a sus ingresos de libre destinación (impuestos, multas, tasas, contribuciones, transferencias para funcionamiento, etc.); la importancia de las rentas propias en las fuentes de financiamiento territorial; las causas de los déficit fiscales; las debilidades en capacidad de generación de rentas propias; los problemas asociados a la escasez de recursos necesarios para financiar las necesidades de gasto territorial; la capacidad de solvencia frente al endeudamiento; los efectos fiscales de la descentralización; y el contraste de los resultados fiscales de la tres últimas vigencias.

El Municipio de Simití se ha mantenido por debajo de 500 puestos de los 1099 municipio a nivel Nacional, manteniendo un estándar de desempeño entre lo 51 y 57 puntos como indicador de desempeño fiscal.

El Indicador de desempeño fiscal reúne o totaliza los resultados obtenidos por el municipio en aspectos como:

- 1) Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento
- 2) Magnitud de la deuda
- 3) Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias
- 4) Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios
- 5) Porcentaje de gasto total destinado a inversión y
- 6) Capacidad de ahorro

VIGENCIA	IDF ¹	Posición Dptal.	Posición Nal.
2002	57.85	10	411
2004	53.18	24	774
2005	51.50	34	967
2006	54.06	27	920

Como puede apreciarse en las vigencias 2002 Y 2006 se mantuvo el municipio en IDF entre los 51 y los 57 puntos, sin embargo se debe incrementar con el fin de mejorar tanto en

¹ Indicador de Desempeño Fiscal

la clasificación nacional como en la departamental y desde luego esto redundará en unos mayores ingresos por cuenta de la eficiencia fiscal y administrativa.

DEUDA PÚBLICA

En materia de deuda pública el municipio de Simití cuenta con la deuda de Pasivo Pensional ya que los créditos con la banca nacional están totalmente cancelados. Por consiguiente tiene un ahorro primario alto que permite la asunción de nuevos créditos para la financiación de obras prioritarias al desarrollo del Municipio

Además la relación interés /ahorro operacional, es de semáforo verde para acceder a cierto nivel de empréstito según los preceptos de la ley 358/98 y su decreto reglamentario No.696 de 1997. Sin embargo se puede calcular la proyección de la capacidad de pago para el Municipio de Simití; mediante el siguiente ejercicio práctico de endeudamiento.

CAPACIDAD DE PAGO

Previo a la etapa de proyección de los recursos para el cuatrenio 2008 – 2011, es necesario determinar el nivel de endeudamiento del municipio, para establecer la capacidad de contratación de nuevos recursos del crédito, como una posible fuente de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo. Para identificar el nivel de endeudamiento se consideran los siguientes aspectos:

Se toma como base la ejecución presupuestal, soportada en la contabilidad pública del año inmediatamente anterior (2007), proyectada con la meta de inflación calculada por el Banco de la Republica para 2008 (4.5%).

CONCEPTO	2008 (\$000) Ajuste inflación
A. INGRESOS CORRIENTES	
1. Ingresos Tributarios	361376
• Predial unificado	48841
• Industria y Comercio	22849
• Otros	289686
2. Ingresos No Tributarios	819923
• Tasas y Derechos	30027
• Rentas Contractuales	50105
• Participación I.C.N Libre Asignación	739791
• Otros No Tributarios	77076
3. Otros Ingresos	682907
• Recursos del Balance	-
• Rendimientos Financieros	-
• Otros aportes Nal y Dptal	682907
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1864206

B. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
1. Servicios Personales	575980
2. Gastos Generales	196489
3. Transferencia Nómina	71960
4. Otras transferencias Pagadas	30684
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (1+2+3+4)	875113

Posteriormente mediante un ejercicio de simulacro de endeudamiento se determina el monto de los recursos que se podrán contratar; para lo cual se hace necesarios realizar una programación de desembolsos y una proyección de servicio de la deuda por contratación de nuevos créditos.

EJEMPLO DE ENDEUDAMIENTO:

V/r Desembolso del crédito: \$ 800.000.000

Fecha Desembolso: Año 2009

Interés: 18 A.V.

Tiempo de Gracia: 1 año

Plazo: 10 años

AÑO	Capital (\$000)	Interés(\$000)	Total a Pagar(\$000)	Saldo (\$000)
2008	80.000	144.000	224.000	720.000
2009	80.000	129.600	209.600	640.000
2010	80.000	115.200	195.200	560.000

2011	80.000	100.800	180.800	480.000
2012	80.000	86.400	166.400	400.000
2013	80.000	72.000	152.000	320.000
2014	80.000	57.600	137.600	240.000
2015	80.000	43.200	123.500	160.000
2016	80.000	28.800	108.800	80.000
2017	80.000	14.400	94.400	-0-

CONCEPTO	2008 Ajustad (\$000)	2009 Ajustado (\$000)	2010 Ajustado (\$000)	2011 Ajustado (\$000)	2012 Ajustado (\$000)	2013 Ajustado (\$000)	2014 Ajustad o (\$000)	2015 Ajustad o (\$000)	2016 Ajustado (\$000)	2017 Ajustad (\$000)	2018 Ajustad (\$000)
A. Ingresos Corrientes											
(+) Ing. Tributarios	361.376	377.634	394.632	412.390	430.948	450.340	470.605	491.783	513.913	537.039	561.206
(+) Ing. No Tributarios	819.923	856.819	895.376	935.668	977.773	1021.773	1067.75 3	1115.80 2	1166.013	1218.48 3	1273.31 5
(+) Otros Ingresos	682.907	713.638	745.751	779.310	814.379	851.026	889.322	929.342	971.162	1014.86 5	1060534
TOTAL Ing Ctes	1864.206	1948.095	2035.759	2127369	2223.100	2323.140	2427.68 1	2536.92 7	2651.088	2770.38 7	2895055
B. Gastos de Funcionamiento	875.113	914.493	955.645	998.649	1043.588	1090.550	1139.62 4	1190.90 8	1244.499	1300.50 1	1359.02 4
Ahorro operacional (A – B)	989.093	1033.602	1080.114	1128.719	1179.512	1232.590	1288.05 6	1346.01 9	1406.590	1469.88 6	1536.03 1
(+) Intereses Deuda, pagados y causados vigencia a LP y CP.	-0-	144.000	129.600	115.200	100.800	86.400	72.000	57.600	43.200	28.800	14400
(+) Interés de los recursos del crédito a solicitar	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
TOTAL INTERESES	-0-	144.000	129.600	115.200	100.800	86.400	72.000	57.600	43.200	28.800	14400
Indicador = <u>Interés</u> Ahorro	-0-	14%	12%	10%	8.5%	7%	5.5%	4.3%	3%	2%	1%

operacional											
(+) Saldo deuda a 31 de Dic del año anterior	-0-	720.000	640.000	560.000	480.000	400.000	320.000	240.000	160.000	80.000	-0-
(+) Nuevos Desembolsos	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
(+) Desembolsos Nuevos Créditos	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
(-) Amortización a la fecha	-0-	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000
TOTAL SALDO DEUDA	-0-	720.000	640.000	560.000	480.000	400.000	320.000	240.000	160.000	80.000	-0-
Indicador = <u>Saldo Deuda</u> Ingresos Ctes	-0-	36%	31%	26%	22%	17%	13%	9.5%	6%	2.9%	0

Proyección de Ingresos y Gastos a Precios Corrientes * (2008 – 2011)

	2008 (\$000)	2009 (\$000)	2010 (\$000)	2011 (\$000)
A. INGRESOS CORRIENTES				
1. Ingresos Tributarios				
1.1 Predial Unificado				
1.2 Industria y Comercio				
1.3 Degüello de Ganado Menor				
1.4 Otros Tributarios				
2. Ingresos No Tributarios				
2.1 Ingresos de la propiedad				
2.1.1 Venta de Bienes y Servicios				
2.1.2 Rentas Contractuales				
2.2 Otros No Tributarios				
3. Transferencias Corrientes				
3.1 Del Gobierno Nacional				
3.1.1 Participación I.C.N Libre Asignación				
3.1.2 Otros Aportes Nacionales				
3.2 Departamentales				
B. GASTOS CORRIENTES				
1. Gastos de Funcionamiento				
1.1 Servicios Personales				
1.2 Transferencia Nómina				
1.3 Pagos Generales				
2. Intereses Deuda				
2.1 Interna				
3. Transferencia a otras Entidades				
3.1 Nacionales				
3.2 Departamentales				
3.3 Municipales				

3.4 Otros				
C. DÉFICIT O AHORRO CTE (A - B)				
D. INGRESOS DE CAPITAL				
1. Transferencia Forzosa Inversión **				
1.1 Salud				
1.2 Educación				
1.3 Agua Potable y Saneamiento Básico				
1.3 Propósito General	1483987220			
1.4 Alimentación Escolar	91473715			
1.5 Asignación Opios Ribereños	196842885			
2. Recursos del Balance				
3. Otros				
E. PAGO DE CAPITAL				
1. Inversión				
2. Otros				
F. SUPERÁVIT O DÉFICIT (C + D – E)				
G. FINANCIAMIENTO	-		-	-
1. Crédito Interno (a-b)	-		-	-
a. Desembolsos	-		-	-
b. Amortizaciones	-		-	-

* Para la proyección de los ingresos y gastos se le aplica un ajuste de valor de 4.5% correspondiente al promedio de la inflación causada.

** Para los rubros que hacen parte de los recursos del Sistema General de Participaciones y a la inversión como pago de capital; se le aplico un ajuste del 8.5% correspondientes a 4.5% de la inflación causada y 4% de crecimiento real de la economía.

MATRIZ PLURIANUAL

Anexo EXCELL...

ARTÍCULO CUARTO: La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, estarán sujetas estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 Municipio de Simiti.

ARTÍCULO QUINTO: Con el fin de articular el PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011, al Plan de Desarrollo del Departamento de Bolívar y al Plan de Desarrollo Nacional, facultase al Alcalde de Simití, para que realice los ajustes que sean necesarios de acuerdo a los lineamientos legales y administrativos superiores.

ARTÍCULO SEXTO: El Alcalde presentara informe anual al Concejo Municipal, sobre la ejecución del PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011, al inicio de cada periodo de sesiones ordinarias.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Con base en el PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011, cada secretaria y dependencias respectivas preparan su correspondiente Plan de Acción, en coordinación con la secretaria de Planeación, el cual se someterá a la aprobación del Consejo de Gobierno.

ARTICULO OCTAVO: El Alcalde, ejecutará el Plan de Desarrollo objeto del presente acuerdo de conformidad con los presupuestos aprobados en las respectivas vigencias.

ARTICULO NOVENO. El presente acuerdo rige a partir de su sanción y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Simití a los días del mes de de 2008.

PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO

SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO

RESUMEN NECESIDADES GENERALES DE SIMITI, BOLIVAR.

Cuadro comparativo de necesidades por corregimiento y por sector, socialización realizada con la población Simiteña los días 09, 10 y 11 de febrero de 2.008 en la Casa de la Cultura "RAFAEL NUÑEZ" ubicada en el casco urbano.

CORREGIMIENTOS: BRISAS, PAREDES DE ORORIA, CAMPO PAYARES, CERRO VERACRUZ, EL GARZAL, SANTA LUCIA, SAN JOAQUIN, MONTERREY, SAN BLAS, EL PARAISO, EL DIAMANTE, SAN LUIS, ANIMAS BAJAS, ANIMAS ALTAS Y EL CASCO URBANO.

SECTOR EDUCACION

1. Construcción Bibliotecas.
2. Dotación escuelas. (equipos de computo)
3. Construcción aulas.
4. Adecuación unidades administrativas y dotación de personal.
5. Reconstrucción y dotación de restaurantes escolares.
6. Suministro electrodomésticos para veredas. (escuelas veredales)
7. Adecuación aulas escolares.
8. Adecuación y construcción unidades o baterías sanitarias.
9. Construcción y adecuación salas de cómputo.
10. Mejoramiento transporte interveredal. (Motor canoa)
11. Programas alimentación escolar.
12. Construcción y remodelación de polideportivos.
13. Dotación implementos deportivos.
14. Dotación de personal aseo y vigilancia escuelas.
15. Transporte escolar.
16. Adjudicación docentes primaria y secundaria.
17. Dotación de muebles y enseres escuelas.
18. Dotación material didáctico en escuelas.
19. Mejoramiento servicios públicos en las escuelas.
20. Dotación laboratorios.

21. Capacitación de mujeres a través de becas en lo urbano y rural educación formal y no formal.
22. Constitución Fondo Femenino de Crédito Educativo.
23. Construcción sala cunas y guarderías.
24. Implementación de capacitación madres comunitarias.
25. Creación de comités de veedurías femeninos.
26. Sensibilización educativa en ambos géneros.
27. Implementar educación empresarial en las mujeres.
28. Dotación de motobombas para las escuelas.
29. Construcción y dotación de biblio bancos.
30. readecuación sede del CERES.

SECTOR SALUD

1. Construcción, dotación y adecuación puestos de salud.
2. Nombramiento personal medico y auxiliar para puestos de salud.
3. Dotación y mejoramiento prestación de los servicios públicos puestos de salud.
4. Prestación de brigadas medicas y odontológicas en forma periódica. (Con Especialistas)
5. Capacitación personal enfermería.
6. Dotación equipo de enfermería e implementos quirúrgicos. (tensiómetros, botiquín, etc.)
7. Legalización de predios para puestos de salud.
8. Mejoramiento del servicio medico y odontológico.
9. Dotaciones muebles y enseres para puestos de salud.
10. Dotación equipos de parto.
11. Dotación de medicamentos y equipo primeros auxilios.
12. Mejoramiento transporte personal medico y enfermos.
13. Ampliación cobertura Régimen Subsidiado.
14. Construcción hospital de Simiti. Casco Urbano.
15. Garantizar la prestación del primer nivel y vigilancia del cumplimiento del segundo nivel.
16. Dotación Ambulancia Acuática.
17. Creación cooperativas de salud.
18. Brigadas de promoción y prevención en salud. (diferentes enfermedades, cáncer, etc.)

19. Construcción pozos sépticos.
20. Capacitación en campañas de salud sexual y reproductiva.

SECTOR SANEAMIENTO BASICO, VIAS Y TRANSPORTE Y VIVIENDA.

1. Construcción acueductos gravitacionales en las veredas del Municipio.
2. Construcción acueductos sistema de cisterna (pozos profundos).
3. Construcción plantas de tratamiento de aguas residuales para veredas.
4. Construcción, mantenimiento y adecuación de vías interveredales.
5. Implementar procesos de dragado en caños para mejoramiento de transporte fluvial.
6. Mejoramiento de vivienda rural integral.
7. Ampliación cobertura servicio acueductos veredales.
8. Instalación y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua.
9. Instalación, construcción y mantenimiento de alcantarillado urbano y rural.
10. Construcción, mantenimiento y adecuación de templos.
11. Construcción de plantas de tratamiento de agua.
12. Dotación equipos de oficina para acueductos.
13. Construcción puentes peatonales.
14. Reubicación de damnificados por deterioro de vivienda.
15. Adquisición de terrenos para pozos de oxidación.
16. Construcción puentes colgantes.
17. Mantenimiento y dragado de tanques y pozos para mejoramiento de actividad pesquera.
18. Construcción y mantenimiento casa comunales.
19. Dotación filtros de agua.
20. Implementación transporte interveredal subsidiado.
21. Construcción centro comunitario simiteño.
22. Habilitación funcionamiento aeropuerto municipal.
23. Construcción y adecuación de Balcazas. (por favor indicar que es esto?, realmente no se a que se refieren).
24. Construcción laboratorio análisis del agua.
25. Adquisición vehiculo recolector de basuras.
26. Construcción de un relleno sanitario en el casco urbano.
27. Construcción casa escolar internado de niños.

28. Adquisición lote casa cural corregimiento las brisas.
29. Nivelación vías veredales.

SECTOR PROGRAMAS SOCIALES

1. Ampliación cobertura Familias en Acción.
2. Implementación de subsidios para mercados y almuerzos comunitarios.
3. Ampliación de la cobertura de desayunos infantiles.
4. Dotación de equipos de ayuda para discapacitados. (sillas de ruedas, prótesis, etc.).
5. Implementación de subsidios para discapacitados.
6. Implementación programa de guardabosques.
7. Capacitación diferentes temas para jóvenes y madres cabeza de hogar.
8. Implementación programas de protección al adulto mayor.
9. Implementación programas para discapacitados.
10. Capacitación manejo de alimentos personal restaurantes escolares.
11. Ampliación cobertura del SISBEN.
12. Construcción ancianatos.
13. Adjudicación de subsidios para el adulto mayor.
14. Convenios interinstitucionales para capacitación de la población joven simiteña y miembros de Juntas de Acción Comunal.
15. Construcción restaurantes escolares.
16. Prestación brigadas de salud población discapacitada.
17. Implementar campañas de formación empresarial y cooperativa en los jóvenes del municipio.
18. Construcción hogar de paso para el adulto mayor.
19. Implementar programas de esparcimiento y capacitación para el adulto mayor.
20. Identificar y registrar la población discapacitada del municipio.

SECTOR SERVICIOS PUBLICOS

1. Ampliación cobertura alumbrado publico.
2. Gestionar adquisición de transformadores para el alumbrado público.
3. Readecuación líneas telefónicas.

4. Obtención de antenas telefónicas.
5. Incrementar la cobertura servicio telefónico celular o fijo.
6. Promover la apertura de proyectos de alumbrado público, gas y comunicaciones..
7. Implementación del servicio de Internet.
8. Incrementar y mejorar la prestación del servicio de gas. (cilindro)
9. Gestionar la ejecución de campañas para biogestores.
10. Gestionar un mejor servicio telefónico.
11. Incrementar el servicio de energía eléctrica rural y urbana.
12. Legalización del servicio de energía eléctrica urbano y rural.
13. Implementar proyectos de gas natural.

SECTOR AGROINDUSTRIA, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA

1. Fortalecimiento organizacional de cooperativas y asociaciones empresariales.
2. Consecución de maquinaria productiva. (trilladoras, etc.)
3. Construcción infraestructura productiva. (trapiches, patios de secado, etc.)
4. Adecuación infraestructura para proyectos de piscicultura, etc.
5. Implementación centros de acopio para comercialización de pescado y otros.
6. Titularización de baldíos.
7. Dotación de equipos y herramientas para granjas escolares.
8. Apoyo a proyectos productivos. (producción de arroz, cacao, etc.).
9. Construcción procesadora de alimentos concentrados.
10. Construcción del banco de maquinaria agrícola.
11. Fortalecimiento granja industrial del colegio.
12. Adquisición de tractor producción agrícola.
13. Apoyo proyectos de reforestación de cuencas.
14. Construcción rellenos sanitarios.
15. Construcción de unidades sanitarias.
16. Sensibilización sustitución de cultivos ilícitos.
17. Construcción murallas protectoras y terraplenes carretables.
18. Reforestación sitios críticos del municipio.
19. Capacitación técnica y apoyo institucional para la explotación de minas.

20. Concientización a la comunidad sobre preservación del medio ambiente.
21. Recuperación de los cuerpos de agua.
22. Recuperación de la profundidad de la ciénaga.
23. Protección institucional de la flora y la fauna existente en el municipio.
Campañas de concientización.
24. Reubicación de empresas en el casco urbano del municipio.
(Gasolineras, etc.).
25. Ampliación de cultivos permanentes.
26. Proyectos de mejoramiento de semillas y cría de bovinos.
27. Implementación de procesos de asistencia técnica agropecuaria.
28. Apoyo diversas asociaciones productivas. (ganaderos, etc.).
29. Implementación programas de apoyo a iniciativas empresariales de la mujer campesina.
30. Apoyo proyectos de cítricos y frutales.
31. Construcción de establecimientos productivos. (vivero).
32. Consecución de apoyo nutricional para restaurantes escolares.
33. Construcción de tanques piscícolas.
34. Apoyo proyectos de siembra de maderables.
35. Fortalecimiento a mipymes.
36. Implementación de políticas de generación de empleo productivo con enfoque de género.

SECTOR INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, ORGANIZACIONAL, DEPORTE Y CULTURA.

1. Capacitación miembros organizaciones sociales. (temas de cooperativas, organizaciones empresariales, pequeñas y medianas empresas, veedurías ciudadanas, elaboración de proyectos, actividades productivas de la zona, sistemas, contabilidad básica y tributaria, etc.)
2. Apoyo interinstitucional a procesos de capacitación a campesinos y mujeres del municipio.
3. Adjudicación equipos de computo para las JAL.
4. Construcción capilla católica y evangélica.
5. Dotación y adecuación de restaurantes.
6. Dotación de implementos educativos a las escuelas.

7. Mantenimiento y apoyo a la casa juvenil campesina.
8. Gestión para la formación de escuelas deportivas.
9. Fortalecimiento institucional para la escuela de la equidad.
10. Dotación instructores de danza y música.
11. Gestionar la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios culturales y deportivos.
12. Dotación de implementos culturales y deportivos.
13. Promover encuentros deportivos y culturales interveredales en el municipio.
14. Construcción, remodelación y mantenimiento de parques.
15. Creación del consejo municipal de cultura.
16. Reactivación grupos de teatro.
17. Dotación de elementos para la casa de la cultura.
18. Remodelación y mantenimiento casa de la cultura.
19. Promover actividades culturales y deportivas con base en la riqueza acuática del municipio.